

Lima, 12 de agosto de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO Y VALORES
Presente.-

Ref. "Hecho de Importancia"

Atención: Registro Público de Valores e Intermedio

Estimados señores:

Fábrica Nacional de Acumuladores ETNA S.A., informa el siguiente hecho de importancia:

De acuerdo, con lo dispuesto en la modificación del art. 38 de la Resolución SMV N° 016-2015-SMV-01, cumplimos con informar según comunicación de Hecho de Importancia del 30 de abril del año en curso que la Sociedad auditora Gaveglio Aparicio y Asociados S.C.R.L. (miembro PricewaterhouseCoopers) inicia su trabajo el 12 de agosto de 2019.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,


Claudia Cristina Tello Rojas
Representante Bursátil
Fábrica Nacional De Acumuladores Etna S.A.

